

08

principios
horizontales
y objetivos
transversales



8.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

La igualdad de hombres y mujeres y no discriminación es una prioridad de la presente Estrategia DUSI, teniendo en cuenta los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico y el acervo comunitario: Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, el Reglamento (UE) N° 1303/2013, el “Dictamen de las Autoridades Nacionales en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sobre los Programas cofinanciados con los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (EIE) en el periodo 2014-2020”, la Estrategia Europea para la igualdad 2010-2015 o la Instrucción para la Transversalidad de Género del Ayuntamiento de A Coruña, aprobada por JGL el 11 de marzo de 2016

En este sentido, la presente estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado ha tenido en cuenta el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, adoptando el enfoque de género, desde el inicio de gestación de modelo de ciudad hasta la presentación del documento. Algunas de las medidas concretas a desarrollar en el marco de la presente Estrategia DUSI y sus líneas de actuación son:

- Diseñando estructuras que permitan el acceso andando a la mayoría de los servicios cotidianos, creando una ciudad de “distancias cortas”.
- Pensando en los niños, niñas, y jóvenes: creando espacios de socialización y juego, edificando escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, ludotecas públicas, espacios de ocio para jóvenes, etc.
- Desarrollando un **sistema de evaluación específico del impacto de género y de calidad de las políticas locales durante la ejecución de la Estrategia, y una línea específica (Observatorio)** que reforzará la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal, iniciada con la aprobación y desarrollo de la Instrucción para la Transversalidad de Género del Ayuntamiento de A Coruña.
- Construyendo espacios públicos de calidad para favorecer el encuentro, la socialización y las relaciones intergeneracionales
- Considerando los comercios de proximidad como equipamientos de barrio
- Reforzando los canales de participación y promoviendo el interés y la participación activa de las Asociaciones y Grupos de Mujeres en los temas de la ciudad (**Comité de Igualdad de Oportunidades del GAU**) y en coordinación con la Comisión Interdepartamental para la Transversalidad de Género, ya existente.
- Velando desde la oficina de Gestión de la Estrategia por una correcta utilización de la perspectiva de género en los aspectos clave de comunicación del programa.

8.2. Desarrollo sostenible

Entendiendo que la movilidad es el elemento nuclear de al presente estrategia, la sostenibilidad y la mejora del medioambiente es un elemento común a todos los objetivos estratégicos, y en particular:

- Fomentar fórmulas de transporte ecológico bajo demanda.
- Diseñar estructuras que permitan el acceso andando a la mayoría de los servicios cotidianos, creando una ciudad de “distancias cortas”.

- Promover la aplicación de las TIC a la gestión de los servicios públicos municipales para mejorar la eficiencia.
- Mejorando los criterios de eficiencia energética municipal, con impactos específicos que van desde la mejora del alumbrado público a la eficiencia energética de edificios públicos.
- Reducir el protagonismo de la movilidad motorizada en la planificación urbana, favoreciendo los desplazamientos peatonales.
- Intensificar las zonas verdes y de esparcimiento, así como creando equipamientos sociales que sean eficientes energéticamente y sostenibles.

8.3. Accesibilidad

Para el desarrollo de esta Estrategia se ha tenido en cuenta los requisitos establecidos en el Plan de Acción de la Estrategia Española sobre Discapacidad 2014-2020, en la Estrategia Europa 2020 y en las previsiones de la Estrategia Española sobre Discapacidad, a continuación se recogen requerimientos básicos de accesibilidad contemplados en la presente estrategia:

- Diseñando un itinerario peatonal accesible
- Utilizando pavimentos táctiles en la ciudad
- Incorporando al dimensión de accesibilidad en el uso de las TICs y en todas las aplicaciones que se desarrollen en el marco del proyecto.
- Adquiriendo mobiliario urbano en clave de accesibilidad universal
- Proporcionando información y comunicación accesible para personas con discapacidad auditiva en los espacios públicos urbanizados
- Implantando señalización y comunicación accesibles para la discapacidad visual en el medio urbano

8.4. Cambio demográfico

Queda constancia en el análisis del grave problema demográfico que tiene Galicia en general y la ciudad de Coruña en particular, también a nivel metropolitano. En el plano práctico será imprescindible reforzar los recursos sociales para afrontar esta situación fomentando medidas y actuaciones orientadas a mejorar el nivel de vida de las personas, lo cual sirva de acicate para la atracción de población joven. En este sentido se aportan algunas ideas de actuación incorporadas en la estrategia:

- Desarrollo de infraestructuras para el empleo, que permitan buscar soluciones para conciliar la vida personal, familiar y laboral.
- Diseño de estructuras que permitan el acceso andando a la mayoría de los servicios cotidianos, creando una ciudad de “distancias cortas”.
- Crear espacios de socialización y juego, escuelas infantiles públicas de 0 a 3 años, ludotecas públicas, espacios de ocio para jóvenes, etc. para los niños, niñas, y jóvenes
- Intensificar las zonas verdes y de esparcimiento.
- Construir espacios públicos de calidad para favorecer el encuentro, la socialización y las relaciones intergeneracionales
- Considerar los comercios de proximidad como equipamientos de barrio
- Creando equipamientos para los más jóvenes.

Cabe considerar que a lo largo de la estrategia propuesta y las acciones a implementar, son las personas más jóvenes y las mayores, aquellos colectivos

específicos de mayor atención, tanto para fijar población joven que actualmente se mudan a otros municipios del entorno, como para las personas mayores haciendo una ciudad más inclusiva.

8.5. Mitigación del Cambio Climático

En relación al cambio climático resulta de especial relevancia la Estrategia Europa 2020, que señala como esencial el objetivo de adaptación al mismo y la sostenibilidad energética, fijando las siguientes metas a alcanzar:

- Reducción de gases efecto invernadero al menos en un 20% en comparación con los niveles de 1990, o en un 30% si se dan las condiciones al efecto;
- Incrementar el porcentaje de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final hasta un 20% y mejorar la eficiencia energética en un 20%.

A continuación se detallan algunas propuestas de actuación coincidentes con las propuestas en lo que concebía al desarrollo sostenible:

- Fomentar fórmulas de transporte ecológico bajo demanda.
- Mejora energética de infraestructuras y servicios públicos.
- Diseñar estructuras que permitan el acceso andando a la mayoría de los servicios cotidianos, creando una ciudad de “distancias cortas”.
- Promover la aplicación de las TIC a la gestión de los servicios públicos municipales, s.
- Crear alternativas de desplazamiento, evitando el uso obligado de coche
- Intensificar las zonas verdes y de esparcimiento

8.6. Economía circular

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía, etc.) se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. La economía circular propone un nuevo modelo de sociedad que utiliza y optimizar los stocks y los flujos de materiales, energía y residuos y su objetivo es la eficiencia en el uso de los recursos.

En A Coruña, y en base a la integración en nuestra estrategia DUSI, del enfoque metropolitano de innovación, proyectamos la introducción en nuestro modelo económico, de tres principios básicos:

- preservar y mejorar el capital natural, controlando las existencias finitas y equilibrando los flujos de recursos renovables.
- optimizar el rendimiento de los recursos, mediante la circulación de los productos, componentes y materiales en uso, a su máxima utilidad en todo momento, tanto en los ciclos técnicos como en los biológicos.
- fomentar la eficacia del sistema, revelando y eliminando externalidades negativas.

8.7. Estrategia Metropolitana de Innovación

El Ayuntamiento de A Coruña ha impulsado instrumentos y estrategias clave con el objeto de sentar una sólida base sobre la que ir construyendo la nueva ciudad. De esta manera ha trabajado en la planificación hacia una sociedad de la información basada en el concepto de Smart City, que se ha materializado en la **Agenda Digital Local (ADL)**, y por otro lado, ha desarrollado el **Plan Director de Tecnologías de la Información (PDTI)**, con objeto de evolucionar los sistemas municipales.

A continuación se indican los objetivos generales y que constituyen principios inspiradores del desarrollo de la estrategia de Innovación:

- Consolidar el **crecimiento sostenible** de la ciudad desde un punto de vista económico y medio ambiental, permitiendo una evolución flexible
- Se centra en proporcionar a la ciudadanía **servicios de mayor calidad** y de manera **más eficiente**: menor coste para una administración sostenible
- La **innovación como nuevo eje vertebrador** de todas las actividades
- **Visión Integrada** de todos los ámbitos de la **ciudad**: sinergias y ahorros operativos
- Contribuir a la generación de un **modelo productivo basado en el conocimiento**